

El juez Jacinto Aresté, en funciones de guardia, ha puesto en libertad provisional sin fianza a un hombre del Barrio Peral acusado de violación después de que los indicios y pruebas apunten a que es inocente. Esta persona fue detenida el viernes y ha estado en los calabozos de Comisaría hasta esta mañana, que pasó a disposición judicial. La instrucción todavía no ha concluido, por lo que se le ha impuesto la obligación de presentarse a firmar en el juzgado cada mes.

La acusación, según pudo conocer [www.cartagenadeley.com](http://www.cartagenadeley.com), procede de una mujer que aseguró sufrir lesiones en sus partes íntimas como consecuencia de haber sido violada y que ingresó en el hospital del Rosell.

Varios amigos y vecinos del acusado acudieron ayer al juzgado de Guardia para mostrar su apoyo y explicaban que, según habían conocido, las pruebas practicadas indicaban que la víctima no tenía señales en su cuerpo de haber sido forzada y que las pruebas de ADN también descartaban que fuese el autor.

Este hombre, al parecer, se encargaba de las labores del hogar de la familia de esta mujer y fue quien llamó a la ambulancia al verla sangrar el pasado viernes a mediodía y fue acusado después de ingresar en el hospital.

Si finalmente se archiva la causa, como en un primer momento todo parece apuntar, el ahora acusado se plantea actuar judicialmente contra la persona que la acusado en falso por los perjuicios y problemas que le ha ocasionado.